

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 674
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 13 de Marzo de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 131 de fecha 12.03.2014 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratación de los servicios del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, C.I. N° 11.950.028-1, por servicio de amplificación, iluminación y escenografía para Obra de Teatro "Entre Gallos y Medianoche", a realizarse el día 14 de Marzo de 2014, en el Gimnasio de la Escuela República de Francia, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 12.03.2014, suscrito entre I. I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, Rut 11.950.028-1, con domicilio en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requínoa, por servicio de amplificación, iluminación y escenografía para Obra de Teatro "Entre Gallos y Medianoche", a realizarse el día 14 de Marzo de 2014, en el Gimnasio de la Escuela República de Francia, por un monto total de \$ 120.000 impuesto incluido

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programas Culturales, Obra de Teatro, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE